



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL  
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintiocho de agosto de dos mil veinte

Radicado: 050013105018 2018 00358 00  
Demandante: MANUEL ANTONIO GONZALEZ GIRALDO  
Demandadas: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –  
COLPENSIONES, SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE  
FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA  
Y ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y  
CESANTIAS PROTECCION SA.

En el proceso ordinario laboral de la referencia, para que tengan lugar las audiencias de los artículos 77 y 80 del CPTSS, se fija como fecha el 4 de noviembre del año 2020 a las 2:00 pm.

NOTIFÍQUESE

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN  
JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL  
CIRCUITO DE MEDELLÍN  
Se notifica en estados n.º 63 del 31 de  
agosto de 2020.  
  
Secretario